



# GACETA MUNICIPAL

San Pedro  
eres tú

Órgano oficial del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N.L. | Publicación Oficial emitida por la Secretaría del Republicano Ayuntamiento

## ACUERDO NO. SRA/DGAJ(PC)10/2019.



ACUERDO No. SRA/DGAJ(PC)10/2019

EL SUSCRITO, LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SUPERIOR JERÁRQUICO DEL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL; Y

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.**- Que el **ING. ISMAEL CONTRERAS MARTÍNEZ**, Director de Protección Civil adscrito a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, justificadamente se ausentará de sus funciones a partir del día 30 treinta de agosto al 07 siete de septiembre del año 2019-dos mil diecinueve.

**SEGUNDO.**- Que la ausencia temporal del Director de Protección Civil adscrito a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, no constituye obstáculo para que se sigan prestando los servicios que por disposición del artículo 26 inciso e) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León le corresponde a dicha dependencia pública.

En razón a lo anterior y en pleno ejercicio de las atribuciones y responsabilidades conferidas por los artículos 89, 91 y 94 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 79 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, tengo a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO DE SUPLENCIA POR AUSENCIA**

**ÚNICO.** - Para ejercer las facultades propias del **ING. ISMAEL CONTRERAS MARTÍNEZ**, Director de Protección Civil adscrito a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, durante su ausencia a partir del día 30 treinta de agosto al 07 siete de septiembre del año 2019-dos mil diecinueve, se designa de manera temporal con el carácter de Encargado del Despacho de dicha Dirección, a la **LIC. TERESA DE JESUS MARTINEZ MELENDEZ**, quien ostenta el cargo de Asistente Jurídico e Inspector de la mencionada Dirección, con las responsabilidades inherentes respectivas, sabedor de que sabrá desempeñarlas cumpliendo con los principios de legalidad, imparcialidad, eficacia y eficiencia que rigen la prestación del servicio público.

Así lo acuerda y firma el C. LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER, Secretario del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León a los 30 treinta días del mes de agosto del año 2019-dos mil diecinueve.

**EL C. SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO**  
**LIC. JOSÉ DÁVALOS SILLER**

1

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Aldama No. 403 Norte, esquina con Libertad, Centro  
San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66200 Tels: (81) 8400-4509 / 8400-4526  
[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)



GACETA MUNICIPAL EDICIÓN ESPECIAL No. 269 TOMO II, 30 DE AGOSTO DE 2019.

[www.sanpedro.gob.mx](http://www.sanpedro.gob.mx)

RESPONSABLE DEL CONTENIDO:  
Secretaría del Republicano Ayuntamiento  
San Pedro Garza García

Palacio Municipal  
San Pedro Garza García, Nuevo León  
Juárez y Libertad s/n  
Centro de San Pedro  
Tel.- 84004403 y 84004412, C.P. 66230